**Definición del Problema**

Algunas barreras que limitan a las personas que se comunican a través del Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM) son: el desconocimiento de la lengua propia de la comunidad sorda, la falta de instituciones que profesionalicen, certifiquen y evalúen su enseñanza e interpretación al idioma español de México y el considerar la interpretación como una transliteración del español, como lo hace el español señado, sin tomar en cuenta la gramática y la semántica propia del Lenguaje de Señas.

Como consecuencia de lo anterior, existen pocos profesionales capaces de trasmitir fielmente los mensajes que se producen entre un lenguaje hablado y uno signado, por lo que, las barreras de comunicación existentes no se pueden superar debido a la falta de intérpretes. Atendiendo a esta problemática se han creado diferentes dispositivos electrónicos, con la finalidad de que las personas que utilizan el LSM se puedan comunicar, sin embargo, dichos dispositivos son limitados; algunos porque al encasillarse en un único entorno tecnológico, pierden cualquier oportunidad de hibridación o compatibilidad, otros, porque cuentan con un sistema mecánico robusto con articulación completa, en forma de guante, que al ubicarse en las manos dificultan la generación de señas, también están los que se componen de un microcontrolador conectado a sensores de flexión, par y posición, que aunque brindan como salida una señal de audio, dejan de lado el tiempo real produciendo un error de desfasamiento acumulativo, lo que afecta la interpretación al momento de señar. En general, estos dispositivos no se pueden considerar como un sistema móvil e independiente, ya que la mayor parte de sus sistemas están expuestos a la intemperie y/o no son portables, en consecuencia, los posibles beneficiarios deciden abstenerse de utilizarlos, lo que nos regresa al problema principal.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México encontramos que existen 2.3 millones de personas con discapacidad auditiva, de las cuales el 34.4% tienen edad entre los 30 y 59 años, y 47.4% son mayores de 60 años.

De acuerdo con la Federación Mundial de Sordos, existen aproximadamente 70 millones de personas sordas en todo el mundo. Más del 80 por ciento vive en países en desarrollo, y como colectivo utilizan más de 300 diferentes lenguas de señas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay casi 21 millones de personas con discapacidad, el 16.5% de la población. Un 24.4 por ciento de ellas, consideraron tener una limitación para escuchar, por lo que se trata de la tercera causa de discapacidad en nuestro país.

La Lengua de Señas Mexicana (LSM) es la más extendida entre la comunidad sorda de nuestro país, con entre 87 mil y 100 mil personas que la usan cotidianamente.

En México sólo hay 42 interpretes certificados en Lenguaje de Señas Mexicanas, de los cuales 11 están ubicados en la capital. El número de intérpretes no ha crecido desde 2015, debido a un diferendo entre el Consejo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el área de la SEP que certifica profesionales (CONOCER).

(Texto Original)